

Programa Representación - Empleados Administrativos ante el Comité de Carrera
Administrativa de Sede
Periodo 2024-2026

Candidatura

Camilo Ernesto Perdomo Ávila (Principal)

Ingeniero Ambiental. Técnico operativo (Laboratorista del Laboratorio de Sanidad y Microbiología Agrícola) adscrito al Departamento de Ciencias Agrícolas.

Diana María Holguín (Suplente)

Administradora de Empresas con especialización en Gestión Pública. Técnico administrativo de la Oficina de Veeduría Disciplinaria.

La Universidad Nacional de Colombia afronta el reto de formar excelentes profesionales y ampliar la frontera del conocimiento, tarea a ejecutar mediante el esfuerzo de toda su comunidad universitaria. Por esta razón buscamos reivindicar el papel fundamental que jugamos las/los empleados y trabajadores no docentes en el proceso de consolidación de una institución que abandere un proyecto de país, cimentado en la defensa de la educación pública, científica, de calidad y plenamente financiada como derecho fundamental.

Las Universidades a través del Sistema Universitario Estatal (SUE) en el 2018 estimaron un déficit presupuestal en las 33 universidades superior a los 17,2 billones de pesos, fruto de que el aporte de la Nación al presupuesto de la UNAL pasó del 84.6% en 1990, a tan solo el 60% para el 2024.

Contexto Sede Palmira

Esta problemática del aporte presupuestal de la Nación se refleja en el congelamiento de la planta administrativa de la sede. Un estudio de cargas del año 2018 arrojó que un total de 74 empleos tenían sobrecarga laboral, situación que puede haber sido agudizada en estos seis. El 78% de la planta de cargos administrativos la constituimos empleados/as de Carrera Administrativa. En las últimas décadas se han ido disminuyendo las posibilidades de ascenso en carrera debido a la tendencia en las modificaciones a la planta que ha priorizado la creación de cargos con naturaleza de Libre Nombramiento y Remoción (LNR); si bien el nivel profesional se multiplicó 4 veces, en el caso de este nivel jerárquico los empleos de Carrera son casi los mismos.

En este contexto, nos comprometemos en esta Representación con la defensa de la Carrera Administrativa y sus principios rectores, a ser portavoz de los intereses más sentidos de la comunidad universitaria, defendiendo la educación superior pública de calidad y con garantías.

Nuestros compromisos

- Apoyaremos las iniciativas creativas y pacíficas de la comunidad universitaria en defensa de la educación pública y las garantías laborales de las y los empleados públicos.
- Defenderemos la priorización de la creación de cargos de Carrera Administrativa, oponiéndonos a la supresión de cargos y cuestionando la creación de cargos LNR cuando estos puedan ser profesionales de Carrera Administrativa.
- Velaremos por la ampliación de la planta de personal en las dependencias que se requiera, en procura de garantizar condiciones adecuadas para el personal.
- Exigiremos que la ampliación de cobertura sea con garantías y condiciones suficientes.
- Denunciaremos cualquier violación a los derechos y principios de la Carrera Administrativa.